



Dr. Serrano, en el Museo pedagógico, Daiz y Villard. En la entrada es pública.

NOTICIAS DE TRIBUNALES: En la sala tercera del Tribunal Supremo se celebró ayer tarde la vista previa en el proceso contra el Sr. Bravo y Jove, ex-gobernador de Nueva, por los sucesos de Riotinto.

La información como abogado de los querrelantes el Sr. Botella (P. Crisobal), pidiendo la apertura del juicio oral. Su informe ha sido notorio por la claridad de sus conceptos, la doctrina jurídica y la elocuencia de la forma.

El fiscal Sr. Landeira ha hecho un buen discurso, muy razonado, pidiendo el sobrestamiento de la causa.

La vista ha terminado después de las tres. Noticias de SOCIEDAD: La Junta de la señoría Foraba con el primer premio de los marqueses de Goicoarrea se celebrará en el mes próximo.

Los marqueses de Cerralbo se encuentran ya en su castro de Santa Maria de Huerta.

Espectáculos públicos en donde se da cita el día siguiente: Martes y Jueves, Circo de Price. Jueves, Circo Hipódromo.

Ayer se celebró el enlace de la simpática señorita doña Dolores Abril, con el no menos simpático y simpático joven D. Lorenzo Navarro, siendo padrinos en el solemne acto la bella señorita doña Isabel Abril, hermana de la contrayente, y nuestro querido y antiguo compañero en la prensa D. Vicente D. Borlaño.

El programa definitivo de las fiestas de coronación de Zorrilla en Granada, es el siguiente: Día 15 de junio.—Diana. Salida de la tarasca, caninos y giganotes. Apertura de la exposición regional de Artes gráficas. Primera velada en los paseos.

Día 17.—A las seis de la tarde, coronación de Zorrilla en el palacio de Carlos V. Primer concierto de Breton. Primera función de cuadros disolventes.

Día 18.—Primera corrida de toros. Mazzanti y Guerrita, toros de Benjumera.—A las seis: Inauguración de la rifa de Beneficencia.—A las nueve: En la Alhambra concierto Breton.

Día 19.—Cuarto día de bandas militares.—A las seis: Homenaje nacional a Zorrilla por el Liceo. Manifestación escolar.—A las ocho: Velada en la plaza de Ribarrambla.

Día 20.—A las diez: Procesión del Santísimo Sacramento.—A las once: Corrida de toros de Lafitte por Carancha, el Gallo y Valentin.—A las nueve: Concierto Breton.

Día 21.—Inauguración de la terna de ganados. Distribución de premios por el Liceo en el teatro Principal. Velada en el salón y jardines del Genil.

Día 22.—Música en el Real de la feria. Sesión por la sociedad de Amigos del País. Concierto Breton e iluminación en los bosques de la Alhambra.

Día 23.—Música en el Real de la feria. Visita a los monumentos históricos. Concierto Breton en la Alhambra.

Día 24.—Cortámen de bandas militares y civiles.—Velada en los paseos y jardines.—Velada en el Coliseo, por Zorrilla y la Sociedad de Conciertos.

Día 25.—Concurso en el Palacio de Carlos V, de ramos y flores.—Por la noche concierto.

Día 26.—Concierto último por Breton. Día 27.—Procesión de Coava.—Segunda función de cuadros disolventes.—A las nueve, ensayo organizado por el Liceo.

Día 28.—A las seis: Gran concierto en la plaza de Toros.—Por la noche: Tercera función de cuadros disolventes.

Día 29.—Banquete honor de Zorrilla.—Fuegos artificiales en la explanada.—Velada en los paseos y jardines del Genil.—A las diez: Retreta.

El programa no puede ser más alhagueño y tentador. El Sr. Abascal ha ocurrido a la alcaldía, sin que haya podido firmar por impedirle la lesión que en la mano derecha se produjo días pasados al entrar en la caseta municipal de San Isidro.

El miércoles próximo, de 5 a 7 de la tarde, se inaugurará la exposición de pintura del Circolo de Bellas Artes en el pabellón de cristal del Retiro.

Pasan de 250 los cuadros que han de figurar en ella, contándose entre los artistas varios de mucha reputación.

La entrada será por papeleta el día de la inauguración, los asistentes costará una peseta a excepción de los domingos, que será gratis, y de los viernes (día de moda), que costará dos pesetas.

La exposición estará abierta hasta la última decena de junio. La banda del regimiento de Zaragoza interpretará programas escogidos en los días de moda.

Ayer ha firmado en director de Obras públicas cande de San Bernardo, la escritura de adjudicación al Banco de Madrid, de las obras para la línea férrea de Linares a Almería.

El entusiasmo que ha despertado en las comarcas interesadas al éxito de la subasta es cada día mayor, porque no falta quien dirigiera sus esfuerzos a que la licitación quedara desierta, con el fin de facilitar luego soluciones que si no hubiesen sido beneficiosas para el Tesoro, ni rápidas para la realización de las obras en cambio daban margen a brillantes combinaciones.

En el ministerio de Fomento se ha recibido ayer el siguiente telegrama: "Alcalde de Almería a ministro de Fomento. El pueblo de Almería, poseedor del mayor recurso con motivo de adjudicación ferro-carriil Linares Almería, salud a V. E. entusiasta y respetuosamente."

Anteayer salió para Niza y Paris el notable escultor Sr. Querol.

Se levantó la sesión a las siete sin haberse entrado en el orden del día. A las cuatro de ayer tarde estalló una bomba en una droguería de la calle de Isabel la Católica.

La detonación, semejante a un cañonazo, produjo la alarma consiguiente. No han ocurrido desgracias.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comisión nombrada sobre el proyecto de ley de pases a Ultramar.

Se ha constituido, nombrando presidente y secretario a los señores marques de Estella y marques de Villa-Antonia, y ha acordado reunirse todos los días a las cuatro para oír a los senadores que quieren hacer observaciones a dicho proyecto.

La SESION DEL CONGRESO de ayer 20 se abrió a las tres, presidida por el Sr. Egullior. Las tribunas muy concurridas, como en los días anteriores.

Los Sres. Somogy, Castillo, Lopez Mora, Aparicio Nicolau, Castellanos, Daban y Aliz hicieron preguntas y ruegos de escaso interés. Entrándose en el orden del día, se aprobó el acta de Enaguera y fué proclamado diputado el Sr. Chulvi.

Después continuó el debate económico. El Sr. SANCHEZ BEDOYA dijo que el gobierno está en el caso de decir por qué no ha cumplido una de sus promesas, que seguramente hubiera influido en la grave crisis agrícola: la rectificación de las cartillas.

Juro el cargo el Sr. Chulvi. Los Sres. VILLAVEDE y MORET rectificaron extensamente, ampliando sus respectivas opiniones respecto de la cuestión monetaria y sobre las ventajas del crédito agrícola. El Sr. Moret ofreció presentar una enmienda a los presupuestos cuyo objeto sea fomentar las obras públicas y contribuir al alivio de la agricultura.

El Sr. CASTELLANOS, con motivo de alusiones, expuso las causas de la situación de los fabricantes de harina, para deducir que no es cierto sea favorable solamente a los acaparadores de trigo la elevación de los aranceles.

El Sr. PEDREGAL dijo que la cuestión es económica y política, y con grande amplitud expuso el triste estado de la agricultura española, para demostrar que los remedios que se proponen son de todo punto ineficaces y productores de los cálculos de espíritus pesimistas.

El orador termina su discurso, y después de una rectificación del Sr. Nicolau, se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

La candidatura elegida por el Real Academia de Jurisprudencia es la siguiente: Vicepresidente primero: Excmo. Sr. D. Manuel Danvila.

Vicepresidente cuarto: Excmo. Sr. D. Luis Diaz Morou. Revisor: D. Eduardo Dato.

Vocales: D. Luis de Alhate, D. José María Argota y D. Ignacio Pintado. Secretario general: D. Luis de Urquola.

Secretarios de actas: D. Francisco Caballero Mediano y D. Isidro Pérez Oliva.

Las secciones del Senado han hecho ayer tarde los siguientes nombramientos de comisiones: Para la reforma de la ley de alcoholes: señores Sanchez Arjona, García Martínez, Escudero, duque de la Victoria, García Tuñón, Grotzard.

Para la modificación de los artículos 143 y 150 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército: Sres. Calderón y Herce, Fabié, Sanz, Victoria de las Tunas, Estella, Villares y Abazaña.

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales en el ejército de Ultramar: señores Villa Antonia, general Sanz, Sanz (D. Salustiano), Victoria de las Tunas, García Rizo, Estella y Hoppe.

En la sección primera ha pedido explicaciones el señor marqués de Hazas al candidato señor Grotzard, sobre su criterio acerca de la reforma de la ley de alcoholes. El Sr. Grotzard no se hallaba presente, y el señor marqués de Hazas se declaró contrario al proyecto. Resultó elegido el Sr. Grotzard por siete votos contra cuatro alcanzados por el señor marqués de Hazas. Este ha sido el único incidente digno de mención.

Las secciones han autorizado la lectura de una proposición de ley del Sr. García Tuñón y otros senadores, eximiendo del servicio de las armas a los que vayan de la Península al seminario de Santiago de Cuba a seguir la carrera eclesiástica.

Se levantó la sesión a las siete sin haberse entrado en el orden del día. A las cuatro de ayer tarde estalló una bomba en una droguería de la calle de Isabel la Católica.

La detonación, semejante a un cañonazo, produjo la alarma consiguiente. No han ocurrido desgracias.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comisión nombrada sobre el proyecto de ley de pases a Ultramar.

Se ha constituido, nombrando presidente y secretario a los señores marques de Estella y marques de Villa-Antonia, y ha acordado reunirse todos los días a las cuatro para oír a los senadores que quieren hacer observaciones a dicho proyecto.

La SESION DEL CONGRESO de ayer 20 se abrió a las tres, presidida por el Sr. Egullior. Las tribunas muy concurridas, como en los días anteriores.

Los Sres. Somogy, Castillo, Lopez Mora, Aparicio Nicolau, Castellanos, Daban y Aliz hicieron preguntas y ruegos de escaso interés. Entrándose en el orden del día, se aprobó el acta de Enaguera y fué proclamado diputado el Sr. Chulvi.

Después continuó el debate económico. El Sr. SANCHEZ BEDOYA dijo que el gobierno está en el caso de decir por qué no ha cumplido una de sus promesas, que seguramente hubiera influido en la grave crisis agrícola: la rectificación de las cartillas.

Juro el cargo el Sr. Chulvi. Los Sres. VILLAVEDE y MORET rectificaron extensamente, ampliando sus respectivas opiniones respecto de la cuestión monetaria y sobre las ventajas del crédito agrícola. El Sr. Moret ofreció presentar una enmienda a los presupuestos cuyo objeto sea fomentar las obras públicas y contribuir al alivio de la agricultura.

El Sr. CASTELLANOS, con motivo de alusiones, expuso las causas de la situación de los fabricantes de harina, para deducir que no es cierto sea favorable solamente a los acaparadores de trigo la elevación de los aranceles.

El Sr. PEDREGAL dijo que la cuestión es económica y política, y con grande amplitud expuso el triste estado de la agricultura española, para demostrar que los remedios que se proponen son de todo punto ineficaces y productores de los cálculos de espíritus pesimistas.

El orador termina su discurso, y después de una rectificación del Sr. Nicolau, se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete. La candidatura elegida por el Real Academia de Jurisprudencia es la siguiente: Vicepresidente primero: Excmo. Sr. D. Manuel Danvila.

Vicepresidente cuarto: Excmo. Sr. D. Luis Diaz Morou. Revisor: D. Eduardo Dato.

Vocales: D. Luis de Alhate, D. José María Argota y D. Ignacio Pintado. Secretario general: D. Luis de Urquola.

Secretarios de actas: D. Francisco Caballero Mediano y D. Isidro Pérez Oliva.

Las secciones del Senado han hecho ayer tarde los siguientes nombramientos de comisiones: Para la reforma de la ley de alcoholes: señores Sanchez Arjona, García Martínez, Escudero, duque de la Victoria, García Tuñón, Grotzard.

Para la modificación de los artículos 143 y 150 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército: Sres. Calderón y Herce, Fabié, Sanz, Victoria de las Tunas, Estella, Villares y Abazaña.

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales en el ejército de Ultramar: señores Villa Antonia, general Sanz, Sanz (D. Salustiano), Victoria de las Tunas, García Rizo, Estella y Hoppe.

En la sección primera ha pedido explicaciones el señor marqués de Hazas al candidato señor Grotzard, sobre su criterio acerca de la reforma de la ley de alcoholes. El Sr. Grotzard no se hallaba presente, y el señor marqués de Hazas se declaró contrario al proyecto. Resultó elegido el Sr. Grotzard por siete votos contra cuatro alcanzados por el señor marqués de Hazas. Este ha sido el único incidente digno de mención.

Las secciones han autorizado la lectura de una proposición de ley del Sr. García Tuñón y otros senadores, eximiendo del servicio de las armas a los que vayan de la Península al seminario de Santiago de Cuba a seguir la carrera eclesiástica.

Se levantó la sesión a las siete sin haberse entrado en el orden del día. A las cuatro de ayer tarde estalló una bomba en una droguería de la calle de Isabel la Católica.

La detonación, semejante a un cañonazo, produjo la alarma consiguiente. No han ocurrido desgracias.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comisión nombrada sobre el proyecto de ley de pases a Ultramar.

Se ha constituido, nombrando presidente y secretario a los señores marques de Estella y marques de Villa-Antonia, y ha acordado reunirse todos los días a las cuatro para oír a los senadores que quieren hacer observaciones a dicho proyecto.

La SESION DEL CONGRESO de ayer 20 se abrió a las tres, presidida por el Sr. Egullior. Las tribunas muy concurridas, como en los días anteriores.

Los Sres. Somogy, Castillo, Lopez Mora, Aparicio Nicolau, Castellanos, Daban y Aliz hicieron preguntas y ruegos de escaso interés. Entrándose en el orden del día, se aprobó el acta de Enaguera y fué proclamado diputado el Sr. Chulvi.

Después continuó el debate económico. El Sr. SANCHEZ BEDOYA dijo que el gobierno está en el caso de decir por qué no ha cumplido una de sus promesas, que seguramente hubiera influido en la grave crisis agrícola: la rectificación de las cartillas.

Juro el cargo el Sr. Chulvi. Los Sres. VILLAVEDE y MORET rectificaron extensamente, ampliando sus respectivas opiniones respecto de la cuestión monetaria y sobre las ventajas del crédito agrícola. El Sr. Moret ofreció presentar una enmienda a los presupuestos cuyo objeto sea fomentar las obras públicas y contribuir al alivio de la agricultura.

El Sr. CASTELLANOS, con motivo de alusiones, expuso las causas de la situación de los fabricantes de harina, para deducir que no es cierto sea favorable solamente a los acaparadores de trigo la elevación de los aranceles.

El Sr. PEDREGAL dijo que la cuestión es económica y política, y con grande amplitud expuso el triste estado de la agricultura española, para demostrar que los remedios que se proponen son de todo punto ineficaces y productores de los cálculos de espíritus pesimistas.

El orador termina su discurso, y después de una rectificación del Sr. Nicolau, se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

La candidatura elegida por el Real Academia de Jurisprudencia es la siguiente: Vicepresidente primero: Excmo. Sr. D. Manuel Danvila.

Vicepresidente cuarto: Excmo. Sr. D. Luis Diaz Morou. Revisor: D. Eduardo Dato.

Vocales: D. Luis de Alhate, D. José María Argota y D. Ignacio Pintado. Secretario general: D. Luis de Urquola.

Secretarios de actas: D. Francisco Caballero Mediano y D. Isidro Pérez Oliva.

Las secciones del Senado han hecho ayer tarde los siguientes nombramientos de comisiones: Para la reforma de la ley de alcoholes: señores Sanchez Arjona, García Martínez, Escudero, duque de la Victoria, García Tuñón, Grotzard.

Para la modificación de los artículos 143 y 150 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército: Sres. Calderón y Herce, Fabié, Sanz, Victoria de las Tunas, Estella, Villares y Abazaña.

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales en el ejército de Ultramar: señores Villa Antonia, general Sanz, Sanz (D. Salustiano), Victoria de las Tunas, García Rizo, Estella y Hoppe.

En la sección primera ha pedido explicaciones el señor marqués de Hazas al candidato señor Grotzard, sobre su criterio acerca de la reforma de la ley de alcoholes. El Sr. Grotzard no se hallaba presente, y el señor marqués de Hazas se declaró contrario al proyecto. Resultó elegido el Sr. Grotzard por siete votos contra cuatro alcanzados por el señor marqués de Hazas. Este ha sido el único incidente digno de mención.

Las secciones han autorizado la lectura de una proposición de ley del Sr. García Tuñón y otros senadores, eximiendo del servicio de las armas a los que vayan de la Península al seminario de Santiago de Cuba a seguir la carrera eclesiástica.

Ayer se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta religiosa en honor a San Bernardino, en el establecimiento de su nombre. Ha predicado el conocido orador señor Yagué.

Han asistido los concejales Sres. Miranda Lillo y Gomez Herrero. Un numeroso público ha visitado todas las dependencias del asilo, haciendo justos elogios del comisario Sr. Miranda Lillo y del director Sr. Helguera, por el buen orden que se observa en el establecimiento.

A los asilados se les ha servido un rancho extraordinario. A las seis de la tarde numerosa concurrencia hallábase situada en los alrededores del edificio, escuchando las escogidas piezas que ejecuta la banda de música compuesta de los asilados.

Los cálculos que ayer se hacían acerca del fin de las sesiones del juicio oral eran los siguientes: Que el jueves terminarán los informes, que el viernes se harán las rectificaciones y que el miércoles de la semana próxima se conocerá la sentencia de la Sala.

Los diputados coalicionistas republicanos han hecho ayer gestiones en favor del indulto de los reos condenados a muerte por el crimen de Nava de Roa.

Tan pronto como el ministro de Hacienda pueda concurrir al Senado, se activará la discusión de la ley de alcoholes.

La política estuvo muy encalmada a primera hora de la tarde. En el salón de conferencias había más gente que en el salón de sesiones, y sin embargo no hay diálogos vivos ni rumores de sensación. Se dice que el Sr. Gamazo ha dicho todo lo que tenía que decir y hará con su voto todo lo que tenga que hacer, sin ulteriores propósitos de conspiración ni de revuelta en el seno del partido liberal. Se hace notar que ayer no se habló de las dimisiones de los amigos del Sr. Martos, y aun se añade que algún síntoma conciliador flota en la atmósfera. Y por último, se cree que las frases duras que le restan por oír al gobierno, serán las del general Casola únicamente, quedando a esto reducida la explosión de la conjura famosa, y manteniendo sus antiguas posiciones respectivamente los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.

El curso del debate aclarará lo cierto. Podemos afirmar desde luego, contra todo lo que viene diciéndose en contrario, que el Sr. Gamazo (D. German) no ha recibido ninguna carta del Sr. Montero Rios desde el día en que éste marchó a Galicia.

Se acredita la seguridad de atribuir al general Martínez Campos la opinión contraria al sentido de la actitud adoptada por los supuestos conjurados.

Hasta las cuatro de la tarde no ha habido conferencias de interés ni muchos diputados en la sesión. Al comenzar la orden del día hace una buena defensa de la industria olivarera el Sr. Sanchez Bedoya, insistiendo con serias razones en la necesidad de protegerla. El discurso del Sr. Sanchez Bedoya responde a completar la campaña que sobre la cuestión agraria en su totalidad hace el partido conservador en este debate.

Se despierta nuevamente la curiosidad de oír al general Casola, al Sr. Navarro Rodrigo y al Sr. Romero Robledo. Alguien dice que el primero arrojará leña a la hoguera, el segundo agua fría y el tercero hará la crítica de lo que juzgan en el debate el primero y el segundo, argumentado en su propio favor y defensa.

Las rectificaciones de los Sres. Farnau...

Se levantó la sesión a las siete sin haberse entrado en el orden del día. A las cuatro de ayer tarde estalló una bomba en una droguería de la calle de Isabel la Católica.

La detonación, semejante a un cañonazo, produjo la alarma consiguiente. No han ocurrido desgracias.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comisión nombrada sobre el proyecto de ley de pases a Ultramar.

Se ha constituido, nombrando presidente y secretario a los señores marques de Estella y marques de Villa-Antonia, y ha acordado reunirse todos los días a las cuatro para oír a los senadores que quieren hacer observaciones a dicho proyecto.

La SESION DEL CONGRESO de ayer 20 se abrió a las tres, presidida por el Sr. Egullior. Las tribunas muy concurridas, como en los días anteriores.

Los Sres. Somogy, Castillo, Lopez Mora, Aparicio Nicolau, Castellanos, Daban y Aliz hicieron preguntas y ruegos de escaso interés. Entrándose en el orden del día, se aprobó el acta de Enaguera y fué proclamado diputado el Sr. Chulvi.

Después continuó el debate económico. El Sr. SANCHEZ BEDOYA dijo que el gobierno está en el caso de decir por qué no ha cumplido una de sus promesas, que seguramente hubiera influido en la grave crisis agrícola: la rectificación de las cartillas.

Juro el cargo el Sr. Chulvi. Los Sres. VILLAVEDE y MORET rectificaron extensamente, ampliando sus respectivas opiniones respecto de la cuestión monetaria y sobre las ventajas del crédito agrícola. El Sr. Moret ofreció presentar una enmienda a los presupuestos cuyo objeto sea fomentar las obras públicas y contribuir al alivio de la agricultura.

El Sr. CASTELLANOS, con motivo de alusiones, expuso las causas de la situación de los fabricantes de harina, para deducir que no es cierto sea favorable solamente a los acaparadores de trigo la elevación de los aranceles.

El Sr. PEDREGAL dijo que la cuestión es económica y política, y con grande amplitud expuso el triste estado de la agricultura española, para demostrar que los remedios que se proponen son de todo punto ineficaces y productores de los cálculos de espíritus pesimistas.

El orador termina su discurso, y después de una rectificación del Sr. Nicolau, se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

La candidatura elegida por el Real Academia de Jurisprudencia es la siguiente: Vicepresidente primero: Excmo. Sr. D. Manuel Danvila.

Vicepresidente cuarto: Excmo. Sr. D. Luis Diaz Morou. Revisor: D. Eduardo Dato.

Vocales: D. Luis de Alhate, D. José María Argota y D. Ignacio Pintado. Secretario general: D. Luis de Urquola.

Secretarios de actas: D. Francisco Caballero Mediano y D. Isidro Pérez Oliva.

Las secciones del Senado han hecho ayer tarde los siguientes nombramientos de comisiones: Para la reforma de la ley de alcoholes: señores Sanchez Arjona, García Martínez, Escudero, duque de la Victoria, García Tuñón, Grotzard.

Para la modificación de los artículos 143 y 150 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército: Sres. Calderón y Herce, Fabié, Sanz, Victoria de las Tunas, Estella, Villares y Abazaña.

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales en el ejército de Ultramar: señores Villa Antonia, general Sanz, Sanz (D. Salustiano), Victoria de las Tunas, García Rizo, Estella y Hoppe.

dez Villaverde y Moret han sido de sabor técnico y científico en la polémica. Y el discurso del Sr. Castellanos en pró de la proposición del primero una nueva exposición de la doctrina conservadora hecha con fundamentos sólidos por el diputado aragonés.

Se creía que no habrían ayer tarde los oradores a quienes anteriormente nos hemos referido, y que acabaría la sesión con el discurso del general Lopez Dominguez. El Sr. Castelar ha declarado, contra lo supuesto por algunos diputados, que no pensaba decir en este debate ni una sola palabra.

La desanimación y la calma en los comertarios es de toda la tarde. Los mismos aficionados a la conjura dicen que no saben de donde vienen, pero que en efecto respiran vientos conciliadores. Las comisiones no se han reunido.

A las siete de la tarde habló el señor Pedregal contra todo propósito de subir los aranceles, y terminó su discurso, se levantó la sesión. Tiene pedida la palabra, que usará hoy el general Lopez Dominguez.

Nadie sabe la razón ni el fundamento de las corrientes conciliadoras, aunque son muchas las hipótesis que corren sobre el propio asunto. Se dice con certeza que ayer mañana conferenciaron el Sr. Sagasta y el señor Martos, el Sr. Alonso Martínez y el señor Gamazo ayer tarde y el Sr. Alonso Martínez y el Sr. Sagasta después.

De otras conferencias que son conversaciones diarias se ha hablado también, y de todo esto se ha deducido el rumor de que la paz se imponía. También se ha comentado en este sentido que no haya hablado en la sesión de ayer el Sr. Cuartero. Y esto es todo.

El debate debe terminar hoy según los deseos del gobierno, de la mayoría y del presidente del Congreso. Sin embargo, hay muchas personas que creen no podrá concluir este debate, a menos de prorrogarse indefinidamente la sesión.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la plaza de jefe de sección de la secretaría de este ministerio a D. Hildefonso Lopez Aranda.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que los gobernadores de las provincias avisen al ministerio de Estado del fallecimiento de los caballeros gran cruz de la orden de Isabel la Católica que ocurran en sus respectivas provincias.

Ha declarando de utilidad las aguas minero-medicinales de Fuente Caliente, término municipal de Miranda de Ebro (Burgos). ULTRAMAR.—Real orden accediendo a lo solicitado por la cámara de comercio de la Coruña para que las tres expediciones de vapores-correos de la compañía Trasatlántica que se dirigen a Santander, procedentes de las antillas, en la época cuarentenaria, hagan escala en aquel puerto.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 20.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76 1/8. Paris, 20.

Ayer visitaron la Exposición 28000 personas, habiendo sido de pago 23000 de las entradas. Roma, 20.

Al pasar el rey Humberto por la estación de Goshonen, fué saludado por el presidente de la república helvética. Al medio día de mañana llegará a Berin.

Roma, 20. Los desórdenes agrarios continúan en Lombardía. En Corbetta ha ocurrido una colisión entre los aldeanos y la gendarmería. Uno de aquellos resultó muerto y tres heridos.

—¡Con una joven!—me contestó, mirándome con un aire entre burlón y desconfiado.—¿En dónde?

—Aquí, por estos alrededores, en una de las calles que acabas de atravesar.

—¿Entonces será por la calle Hallé ó la D'arau?

—Si, quizás; no lo sé... —¿No me he fijado?... ¿Qué señas tiene?

—Bastante alta, muy morena, joven, vestida de negro... y cubierto el rostro con un velo.

—No... no he visto a nadie de esas señas... ¿Y qué tenéis que ver con esa joven?

—Es mi mujer!—le contesté algo turbado; turbación que fué en aumento ante su mirada y su sonrisa, que indicaban no creía lo que yo acababa de decirle.

—¡Vuestra mujer!—repetió.—¿Y no sabéis en dónde está?

Yo no podía revelar mis sospechas ni mis angustias a aquel agente de orden público, y tuve que inventar una fábula cualquiera.

—Hablamos quedado citados aquí—le dije.—Yo debía venir a buscarla al salir de casa de unos amigos, a quienes había ido a visitar... y...

—¿En dónde viven esos amigos?

—No recuerdo el número.

—¿Y qué queréis que le haga yo a eso?—repliqué con mal humor, y en encogiendo de hombros se alejó con el modo de andar fuerte y acompasado de antiguo soldado.

—¡Oh! ¡no!

—Y aun menos preveer el espantoso crimen de que iba a ser víctima...

Y se detuvo estremeciéndose como le sucedía siempre que hacia alusión a aquel crimen del cual aun conocemos pocos detalles.

—¿Entonces os fuisteis a la calle de los Vosges?—interrumpió Juana, cuyo dulce é inteligente rostro expresaba todo el apasionado interés que tomaba en aquel relato, que sin embargo, no la enteraba de nada que ya en parte no supiera.

—Si,—dijo Eduardo.—Estaba muerto de cansancio y ese cansancio me hacia recobrar algo de sentido común, obligándome a comprender lo absurdo de aquellas pesquisas a través de calles desconocidas para mí.

Aquello no podía servirme de nada. De seguro Elisa habría penetrado en alguna de las casas que me rodeaban, y ya estaría cansada de haber salido de ella para volver a nuestra casa.

El deseo de irme a ella se apoderó entonces de mí con la misma violencia que antes de seguir a Elisa, y apresuradamente bajé por la avenida de Orleans.

Argel, 20. Se han señalado nuevas hostilidades entre tribus marroquíes de Mehaia y Agud, inmensas a nuestra frontera.

Tolon, 20. El acorazado Pelayo, ha salido de este puerto para Barcelona. Los marinos franceses saludaron con sus gritos y música a sus compañeros españoles, que dejan en este puerto esceleros recuerdos.

Lisboa, 20. Según noticias recibidas de Lisboa, ha mejorado notablemente el estado del cardenal patriarca de Lisboa, ha mejorado notablemente.

París, 20. El Senado ha mantenido todos los artículos de la ley de reclutamiento, relativos a exenciones y que la cámara había modificado. Ha aprobado además una ordenanza disponiendo del servicio militar a los maestros, así como a los congregacionistas de las escuelas francesas de Oriente.

París, 20. El comité de la prensa francesa de la Exposición, obsequiará en todo el mes de junio con una fiesta, precedida de un banquete, a los representantes de la prensa extranjera en París.

Basilea, 20. Durante el trayecto recorrido por el rey Humberto en los territorios de Tessino y Baden, la acogida oficial que se le ha dispensado ha sido cordialísima.

París, 20. Según los despachos recibidos por el representante italiano en París, las tropas del general Legitimio fueron derrotadas en Mirbalais y las Caobas.

París, 20. Todo el Norte de Haití se encuentra en poder del general Hipólito.

Un colega ministerial tiene noticias de que el señor conde de Xiquena ha ultimado los proyectos de las disposiciones encaminadas a regularizar el pago de las atenciones de primera enseñanza, así como el estudio de los procedimientos que habrán de seguirse para satisfacer los atrasos por los conceptos de personal y material de escuelas.

En el juzgado del Centro se verificó ayer el juicio de conciliación entre el procurador Sr. Bello, apoderado de los abogados de la acción popular, demandantes, y el director de La Monarquía, D. Javier Betegón, demandado por aquellos por la publicación de un artículo en que se afirmaba que entre los testigos que han desfilado ante la Sala que entiende en el famoso proceso por el crimen de la calle de Fuencarral, existen algunos que han declarado visiblemente en falso.

El Sr. Bello pidió una retractación categórica, y el Sr. Betegón se negó a darla, por creer que en el artículo a que se alude no hay motivo para exigir ni siquiera una explicación, que resultaría pueril, toda vez que entre testigos que declararon sobre un mismo punto en opuesto sentido existe visiblemente una contradicción que entraña falsedad.

Invitado el Sr. Betegón a declarar el nombre del autor del artículo, ha manifestado que lo era el diputado D. Gabino Bugallá.

Los diputados gamacistas que están resueltos a votar en pró de la proposición del Sr. Fernandez Villaverde se abstienen de la votación, según las declaraciones de D. German Gamazo, con cuyo pensamiento están totalmente identificados, son los siguientes:

Avilés, Avila Ruano, Aparicio, Berrial, Betegón, Ballesteros, Gamazo (don Trifón), Grande, Ibarra, Latorre, Maura, Monares, Montalvo, Martínez Asejo, Monedero, Nieto Alvarez, Osorio, Recio Ipolia, Pimentel, Rodríguez (D. F.), Silveira (D. F. A.), Sánchez Guerra, San Miguel (D. A.), Torreparedo, Torres Almuña, marqués de Valdeharriz; total, 26; y los Sres. Ribot, Rodríguez y Socias, ausentes.

Anoche se hicieron todo género de cábalas y suposiciones acerca de los fundamentos posibles sobre el supuesto desarme de los conjurados, sin dar con ellos verdaderamente.

Los amigos de la conjura negaban toda modificación de su actitud. Y los que más

desinteresados parecían en el asunto no esperaban acuerdos para volver atrás en el camino emprendido, pero si abrigaban la creencia de que se hiciese un alto en la marcha, no estremando su hostilidad al ministerio ni pasando las cosas a mayores encuentros.

Lo que no tiene duda es que los días festivos que ha puesto el calendario entre los días del debate, han contribuido a calmar un tanto las pasiones.

Los diputados amigos del Sr. Montero Rios son 16. Diez votarán seguramente al lado del gobierno. De los otros seis, dos son dudosos y cuatro están ausentes, incluyendo al Sr. Montero Rios.

Hoy hablarán en el Congreso los generales Lopez Dominguez y Cassola y el señor Romero Robledo. Dicese que el más aficionado de los tres a la conjura será el segundo.

Respecto de la actitud del general Lopez Dominguez, anoche se creía más favorable a la política disidente que en los primeros días.

La real Academia de San Fernando celebró anoche sesión semanal bajo la presidencia de D. Federico de Madrazo.

El señor secretario general dió cuenta del recibo de las siguientes comunicaciones: De una de la presidencia del Consejo de ministros, trasladando otra del ministerio de Fomento, relativa a la traslación, custodia y conservación de los tres modelos que han sido premiados en el concurso publico para originar una estatua a la reina doña Maria Cristina de Borbon. Se acordó dirigirse al señor ministro de Fomento interesándole la traslación de dichos modelos que aun se hallan en los salones de la corporación.

De otra del señor ministro de Hacienda, remitiendo a informe el expediente incoado por D. Juan Martín González, sobre abono de honorarios por el reconocimiento de sendas fincas rústicas de San Ildefonso. Pasó a la sección de arquitectura.

De otra del señor marqués de la Mina, por acuerdo de la comisión encargada de erigir un monumento a doña Cristina de Borbon, remitiendo el pliego cerrado y la Memoria correspondiente al proyecto «Salve», declarado fuera de concurso, a fin de que quede a disposición de su autor, así como el modelo. La corporación quedó enterada.

De otra de la dirección de Instrucción pública, pidiendo informe sobre dos instancias: una de D. Manuel Arroita y Gomez, solicitando la adquisición por el Estado de un cuadro en tabla que se supone original de Lucas de Leyden, y representa a la Virgen María dando el pecho a su divino hijo, y otra de D. Federico Loizorri en solicitud de que se adquieran con destino al Museo Nacional cuatro cuadros cuyos asuntos y autores a quienes se atribuyen son: «Jesús muerto difunto», «La cruz», «Academia de Quintín Masz», «El Salvador llevando la cruz», «Escenas de batallas y choques de caballería», dos lienzos de Jacques Courtois (El Borgoñés). Pasaron a la sección de pintura.

Y de otra de la dirección de Obras públicas, remitiendo a informe el proyecto de obras de reparación del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos. Pasó a la sección de arquitectura.

La sección de música informó que D. Ruperto Chapí renova las condiciones reglamentarias para ser académico de número.

El Sr. Riano presentó el discurso de entonación del académico numerario electo D. Ricardo Bellver, para su solemne ingreso en la corporación.

El Sr. Barbieri presentó algunos pliegos de excelentes maestros para la publicación de su curiosísima y útil obra «El cancionero español del siglo XV que va a publicarse en la Academia, para la cual obra ha estado recopilando y trabajando asiduamente varios años el reputado compositor y maestro.

El mismo Sr. Barbieri regaló a la biblioteca de la Academia ejemplares de su excelente discurso, leído en la sesión setenta del congreso católico nacional, que tanto lo aplaudió con justicia.

Se dió cuenta del recibo de varias comunicaciones de las comisiones provinciales de monumentos de Santander y de Oviedo.

Por último, se hicieron la tercera y cuarta lectura respectivamente de las propuestas para académicos en Avila y en Barcelona, y se levantó la sesión.

S. A. R. la infanta doña Isabel, acompañada de la condesa de Superunda, visitó anoche la exposición que tiene abierta la sociedad de Acuarelistas, examinando detenidamente y con manifiesta complacencia los muchos y muy notables trabajos que en la misma figuran y que e-

muestran el grado a que en nuestro país ha llegado el arte pictórico.

S. A. quedó muy satisfecha de su visita y así lo manifestó a los artistas que hicieron los honores del salón a la augusta dama.

Anoche se estrenó con éxito en el teatro de Maravillas una zarzuela patriótica en un acto y muchísimos cuadros, titulada «El estudiante de Murubitas».

Desde la llegada de los franceses a Madrid hasta que Agustina Zaragoza disparó el cañon, dura la acción de la obra con todos los episodios consiguientes. Puede decirse que la zarzuela estrenada anoche es una recopilación de sucesos célebres de la guerra de la independencia.

La música es toda ella preciosa, original e inspirada. Varios números se repitieron entre atronadores aplausos, entre ellos una jota, que canto muy bien la Srta. Segovia y que el público quiso oír tres veces.

La ejecución bien, bastante bien. Todos los actores demostraron gran resistencia pulmonar, y los arranques patrióticos y vivos a España fueron muy aplaudidos.

Al final fueron llamados a escena los autores Sres. Castellanos, del libro, y Jimenez, de la música.

El teatro, como lo está siempre, lleno en todas las funciones.

Con muy buen éxito se estrenó anoche en el teatro Lara un juguete cómico en dos actos, original de D. Eugenio Sierra, titulado «Tres eran tres».

El diálogo, que es animadísimo en los dos actos, está lleno de chistes en extremo cultos que hicieron reír grandemente a la concurrencia. Abunda además el juguete en situaciones cómicas, que fueron interpretadas con suma habilidad por las Sras. Valverde, Rodríguez, Blanco y Cruz, y los Sres. Rosell, Rubio y Corona.

Al final de la obra fueron llamados artistas y actores a la escena, presentándose este repetidas veces ante los aplausos del público.

El teatro estaba muy concurrido. En el vestíbulo y escalera de butacas se han colocado gran número de tiestos y plantas que embellecen en extremo, y esto, unido a la excelente idea de tener abiertas constantemente las puertas, hacen que se disfrute en la sala una temperatura en extremo agradable.

Boletín del día 20.

Contado, 00'00. Fin de mes, 75'65. Barcelona, exterior, 74'17. Exterior, 78'65. París, 78'43. Londres, 76'15.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

La Sala ofrece el mismo aspecto que en los días anteriores a la una y media en que se dió comienzo a la sesión.

Después de ordenar la presidencia que entraran los procesados, se concedió la palabra al Sr. Ballesteros, que oportunamente se encuentra muy aliviado de su indisposición.

El Sr. Ballesteros (esperación) comienza diciendo que ha de hablar muy poco tiempo, porque muy poco ha de decir después del brillante informe de su compañero, Sr. Ruiz Jimenez, y porque se halla apenado por el informe del señor fiscal.

«Por qué se instruye un proceso por parte de la prensa al lado del proceso oficial? ¿No lo sabe el señor fiscal? Pues he de decirle...»

«En todos los países existe una policía salvaguarda de los ciudadanos, pero en España es muy deficiente. Se extiende en algunas consideraciones para demostrar este aserto. Por lo mismo que ve el pueblo todas las deficiencias de la policía, es por lo que se preocupa de todo lo que se refiere a la administración de justicia.»

«¿Dien haya la prensa que sacó de su letargo a la conciencia nacional? Por nosotros y por la prensa se ha descubierto en este proceso lo que se presentaba y se adivinaba.»

«De este proceso puede decirse lo que Quervo de la alcafocha: tiene basquiñas y más basquiñas y la cava fota. Los instructores del proceso lo hicieron con la cara vuelta al revés, hacia todas las corrupeles antiguas.»

«En lugar de detener a los porteros y haber practicado otras diligencias que detallar, se perdieron una porción de indicaciones muy importantes.»

«Después no se comprueba si el armario se violentó o no, ni si las llaves eran o no las del mueble.»

«El día 3 declaran los porteros, y antes el señor Millán se persona ante el juzgado y éste dicta el auto que la Sala me va a permitir que lea. (Lee este resolución judicial.)»

La lectura de este auto apena al ánimo; por que si estaba inconmovible, para que rompiese esta inmovilidad y somer el juez su propio criterio al del Sr. Millán Astray? Al firmar eso el juez firmo el acta de su acusación.

Después de esto, en lugar de perseguir a esos hombres, cuando algún testigo decía que había salido Varela, iban a la cárcel y, como decía un testigo, venía una molsada de presos a contradeír lo que decían los otros.

«Ni se leía la declaración a los testigos, ni se recibía declaración al Sr. Bolívar, y se recibían declaraciones empezándolas uno y continuándola otro; y se alteraba la verdad, haciendo pronunciar la frase a un testigo que no es lo mismo ir a Valladolid que hablar con el ordinario.»

«Y no he de hablar del reconocimiento de las cosas, ni de la aparición misteriosa de las llaves, ni del auto de fe fiscal, he de hablar solo de las ilegalidades que el sumario denuncia que no son pecados veniales que se castigan con correcciones disciplinares.»

«Eso decirlo se llama de provaricación y de falsedad, y como el fiscal no ha denunciado esos delitos? Pues la acción popular los denuncia...»

Presidente.—Llamo la atención del letrado respecto a la forma en que lo hace.

El Sr. Ballesteros.—Cumplo con mi deber y lo hago en la forma que tengo.

Presidente.—No es objeto de sus conclusiones, y además no es la forma procedente.

El Sr. Ballesteros.—Pues decía que pedimos el procesamiento de los instructores del proceso.

Continúa el Sr. Ballesteros y pronuncia algunas palabras, respecto a las cuales le vuelve a llamar la atención el presidente, suscitándose un vivo incidente entre el letrado y la presidencia.

Continúa el Sr. Ballesteros, diciendo que no han procedido con ligereza ni imprudencia, sino que con mayor fundamento que el fiscal hubieran podido sostener sus conclusiones provisionales.

«De qué se trata? de un robo? Pues Vazquez Varela es el autor, porque ha cometido otros. ¿De un parricidio? Pues ahí están las cartas. ¿Y qué extraño realizara este propósito que tanta alarma ha causado? ¿Se ha cometido un incendio? Pues el que en una quiso incendiaria, en la muerte no tiene nada de extraño.»

«De Millán hubiéramos dicho que su intervención en el proceso no está justificada por sus acciones a intervenir y esa intervención descarrío el proceso.»

«De Higinia Zalaguer, es una mujer histérica e impresionable; tan pronto rie o llora y no sabemos si su secreto se ha comprado por el amor o por promesa de la no ejecución de la condena de pena capital.»

«Hubiéramos, pues, podido hacer una acusación y no la hemos hecho por no hacer traición a nuestra conciencia.»

«Véase, por tanto, de parte de quien está la ligereza y la imprudencia. Examinemos ahora la acusación fiscal.»

«Está basada sobre la última declaración de Higinia; no tiene fundamento alguno. Que existiera en algunos consideraciones para demostrar que la declaración de Higinia no es exacta.»

«La acción popular pidió la exhumación del cadáver y se negó, y el informe de la Academia de Medicina y ocurrió lo mismo; se nos han negado una porción de pruebas que hemos pedido; de donde resulta que al arguir a la acción popular de falta de medios, se la arguye con notoria simpatía e injusticia.»

«Se decía por el fiscal que nada se perdía con dichas sentencias y luego exigir responsabilidad a los hombres; pero si el juego resulta menor responsabilidad para los dos mujeres? ¿O es que corra prisa levantar dos patibulos y que calle para siempre la lengua que podría hablar? En el caso actual, no siendo conocidos los hombres, no hay medio de imponer pena alguna.»

«Por lo que hace a la imposición de costas que se hace contra la acción popular, aquí decir que el criterio ha de ser el de justicia. ¿Pues no ha habido una acusación privada que tambien ha pedido la apertura del juicio oral? Si han venido aquí los procesados ha sido porque el juez instructor los ha traído; exácese a él la responsabilidad.»

«Voy a concluir: el ministerio fiscal decía que dictaría la Sala su fallo con la mano sobre la conciencia y con la mirada en el cielo; así sea: pero tenga en cuenta que es necesario que ese fallo le parezca justo a la sociedad.»

«Través de la denuncia entro en esta causa la acción popular y tranquila sale.»

«Acudirá a la estrella polar, que es el Supremo, y de allí a otra región mucho más alta. Haríamos un llamamiento a los hombres de buena voluntad para que conserve su prestigio la administración de justicia y para que no se dé el caso de que gocen de la impunidad los ladrones, incendiarios y asesinos.»

Presidente.—La defensa de Higinia Zalaguer tiene la palabra.

El Sr. Zalaguer.—Comienza lamentándose de la difícil situación en que se halla, no solo por

la indefensión en que se le dejó no accediendo al estudio psíquico-fisiológico de la Higinia sino por la escasez de sus facultades, y dice que solo continúa en su defensa después de haber renunciado por respeto a los acuerdos de la Sala.

«En este proceso,—exclama—que se pudiere llamar a las iniquidades, porque se ha atacado a instituciones dignas de respeto, y se ha puesto en conmoción a la opinión pública, hay que estudiar ante todo las causas de que haya tray pasado los límites de uno de tantos procesos vulgares como todos los días resuelve la Sala.»

«El hecho de auto ocurrido en 1.º de julio, época en que de la vida de Madrid tiene tan poca actividad, que la prensa carecía de noticias para llenar sus columnas. En estas circunstancias se apoderó del proceso, instruyó su proceso particular y dió cabida a las versiones más disparatadas, que eran oídas, por que a todos imprecaban profundamente, y yo mismo le di crédito aun sabiendo que el sumario era secreto, y más después que me encargué de la defensa de Higinia, a lo cual obedeció mi escrito de 14 de agosto, que era un grito de indignación por la manera como se había tratado a mi defendida.»

«La Sala ha oído como algunos letrados se han ocupado de esto escrito y uno de ellos ha solicitado que pasara de este banco al de los acusados, y si me ocupo de esto es porque se me ha querido atacar hasta en mi honra.»

«Defendido a la justicia histórica de los ataques que se le han dirigido por algunos periódicos.»

«Afirmo que la Higinia tiene un carácter nervioso, impresionable y lleno de sinceridad, así se explica como pasa del llanto a la alegría, de una vida intachable al crimen, para venir luego a confesarlo todo espontáneamente.»

«Los defensores de la acción popular han venido a demostrar la inverosimilitud de la última declaración de la Higinia, y yo bien quisiera que con ellos sentenciara la Sala, pero como el fiscal la ha admitido como verdadera, yo tengo que limitarme a impugnar las deducciones y acusación hecha por el señor fiscal.»

«Afirmo que Higinia ha incurrido en una pena más grave del Código, porque existía la circunstancia agravante de premeditación, alevosía y abuso de confianza; yo voy a demostrar que ninguna de estas concurre y si las circunstancias eximentes 9 y 10 y la 11 atenuante de no haber tenido intención de causar todo el daño que hizo.»

«La primera de las circunstancias eximentes es la de haber obrado impulsada por una fuerza superior irresistible, y la segunda la de haber obrado por miedo de un mal igual o mayor al que la Sala sabe, no se oponen a una y a otra.»

«La primera de dichas circunstancias concurre porque obró impulsada por la Dolores Avila, según ha dicho Higinia, porque aquella ejercía un dominio inmenso sobre ésta, le sugirió la idea del robo entrando en la casa. Le obligó a que abriese la puerta, y ya dentro de la casa y en la imposibilidad de ejecutar el robo, le ocurre a la Dolores la sangrienta idea de matar a doña Luciana, a lo cual se opone la Higinia, que entonces se amenazada tambien de muerte por su amiga.»

«El Sr. Galiana se expresa con dificultad y dando muestras de mucho cansancio y como preguntado por el señor presidente, manifiesta que lleva tres días enfermo, ayer lo está igualmente, se suspende la sesión por unos minutos a las tres y media.»

«A las cuatro y cuarto se reanuda la sesión continuando su informe el Sr. Galiana. Insiste en que Higinia obró amenazada de muerte por Dolores.»

«Añade que si estas circunstancias eximentes no se apreciaran como tales, por no concurrir todos los elementos constitutivos de ellas se deben estimar para rebajar la pena en uno ó en dos grados, según el art. 87.»

«En cuanto a las circunstancias agravantes apreciadas por el fiscal, rechaza la de premeditación, considerando esta como aneja al delito de robo, y cita en apoyo de su doctrina algunas sentencias del Tribunal Supremo.»

«Combato tambien la existencia de la alevosía, leyendo algunas sentencias y sosteniendo que doña Luciana se defendió vigorosamente.»

«Respecto a la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el que produjo, dice está demostrada porque solamente trataron cometer un robo, no un asesinato.»

«Por lo tanto, dice que se debe estimar el delito como de robo con homicidio, con la circunstancia atenuante última, puesto que la agravante de abuso de confianza está compensada con las eximentes estimadas en algunos de sus elementos como atenuantes, y por consiguiente, la pena que debe imponerse es la de reclusion en sus grados medio al máximo.»

«Termina pidiendo clemencia para su defendida.»

Presidente.—Se suspende este juicio hasta mañana. Erán las cuatro y media.

«Hoy informará el letrado defensor de la Dolores Avila, Sr. Perez de Soto.»

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 20 de mayo de 1899.

Table with columns: PREMIOS, NÚM., POBLACIONES. Lists various prize amounts and locations like Madrid, Murcia, Sevilla, Barcelona, etc.

Sorteo del día 29 de mayo de 1899.

Constará de 40000 billetes, al precio de 20 pesetas cada uno, divididos en décimos a 2 pesetas fracción, distribuyéndose 584000 pesetas en 1974 premios, de la manera siguiente: 1 de 80000 pesetas; 1 de 35000; 1 de 20000; 2 de 5000; 3 de 3500; 16 de 2000; 200 de 200.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing lottery winners and their numbers. Columns include Cent., 1.419, 2.773, 4.216, 5.701, 7.188, 8.409, 9.477, 10.716, 11.914, 13 mil, 14.392, 15.485, 16.772, 18 mil, 19.628, 21.260, 23.063, 24.671, 26 mil, 27.370, 29.396, 30.893.

NOTICIAS TAURINAS

El Sr. Espuch, a nombre y como comopresario de la plaza de toros de Alicante, ha celebrado ya sus contratos para el año próximo...

CULTOS PARA EL 21

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Pascual y en el Carmen Calzado; en esta última iglesia sigue la novena de Santa Rita...

ENTERRAMIENTOS

En los días 18 y 19 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 89 cadáveres y 7 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 28° 6; la mínima, de 12° 6.

AVISOS UTILES

AVISO MUNDANO: Nuestras elegantes que vayan a visitar la Exposición de París no verán la casa Leoty figurar entre los expositores.

APOLO.— 8 3/4. — Coro de señoras. — El día del juicio.— La cruz blanca. — Plato del día. — PRINCIPE ALFONSO.— 8 3/4. — ¡Quien fuera libre!

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 20

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 18', and 'DEL 20'. Lists various financial instruments and their prices.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL MARTES 21 DE MAYO.

ALMANAQUE: SANTO DEL DIA.—Santa María de Socors.

FUNCIONES RELIGIOSAS

El martes 21, a las once de la mañana, se celebrará una misa en la cripta de la Almudena por el descanso eterno del excelentísimo señor marqués de Urquijo.

CASAS DE SOCORRO

El día 19 se asistieron en las de esta capital 80 enfermos: 27 graves, 44 leves y 9 de pronóstico reservado.

VACUNACION MUNICIPAL

El día 21 de mayo, de diez a once de la mañana, vacunará gratis el doctor Balaguer a los pobres del distrito de la Latina.

ASILOS DE LA NOCHE

(Barrio de las Peñuelas, paseo de las Yeserías.) En la noche del 19 se ha dado hospitalidad

ESPECTACULOS PARA EL DIA 21

TEATRO ESPAÑOL.— 9.— F. 39 de abono.— T. 3.º impar.— Vida y milagros de San Isidro Labrador.

DR. GARRIDO. Nunca mejor que en este tiempo se curan las enfermedades crónicas, y como el tratamiento de esta casa sea realmente una notabilidad...

EXPOSICION DE PARIS 125 POR 100 DE ECONOMIA! Estancia económica, a precio fijo, por el tiempo que se quiera. DESDE 9 HASTA 26 PTAS. AL DIA.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. Único depósito al por menor en París, F.ª Lebeault, 53, Rue Réaumur.

D. NARCISO ZORRILLA DE VELASCO. Montero de Espinosa (Jubilado) ha fallecido el 20 de mayo de 1889.

JARABE DE BREA. DE LA REAL FABRICA DE TAPICES y alfombras de Madrid, de Santa Bárbara, casa fundada en 1721.

PASTELERIA. Se traspasa una en buenas condiciones. Informar al Sr. Lafuente, Jacometrezo, 40.

LA PERLA. Restaurant Abonos 120 pta. Misma redonda a las 12. Se dan banquetes en el establecimiento y fuera de él.

VENTA. de un heredamiento de fincas rústicas y urbanas, sito en términos de Barajas y Canillas, a 20 leguas de Madrid.

ROSETTER. Restaurador del Cabello. Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco o gris su color primitivo.

MAÑANA Y PASADO ALMONEDA. por suscribir a la familia de un rico militar casi nuevo comprado hace poco en París.

DINERO. Se vende uno con 16000 pta. en la calle de Serrano, 10, pral. 15, tienda.

D.ª MARÍA IGNACIA DE OTÁLORA. É IRIZAR VIUDA DE ANSALDO ha fallecido a las ocho de la mañana del 20 de mayo de 1889.

DON EMILIO AUBER Y NOYA. catédrico jubilado del Instituto de la Habana ha fallecido el día 20 de mayo de 1889.

NOVENO ANIVERSARIO. DON TOMAS BORDALLO DE BLAS falleció el 16 de mayo de 1880.

MAS BARATO QUE EN ALMONEDAS. Isabel la Católica, 4, bajo y principal Gran surtido de muebles de todas clases.

JARABE DE BREA Y TOLÚ. Pectoral balsámico, muy recomendado contra la tos, asma, catarros del pecho y de la vejiga.

A. VALLEJO. Primera casa en silleros. Grandes rebajas en los precios. Exportación a provincias. Pídanse catálogos.